



TECHALUTA
DE MONTENEGRO ADMINISTRACION
2012-2015

Presidencia Municipal.

DEPENDENCIA: _____
Núm. de Oficio: _____

077/2014

El que se indica.

Asunto:

**A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Mtra. Eugenia Rosalia Martinez Rios**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto le envía un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacerle llegar la invitación para realizar el llenado, del formato de **DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL**, a efecto de dar cumplimiento a la obligación correspondiente, que como funcionarios públicos estamos obligados actividad, reglamentaria por las leyes vigentes.

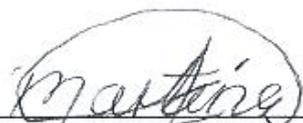
Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, reiterándole mi consideración y respeto.

Atentamente

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgacion de la Constitucion de Apatzingan”

Techaluta de Montenegro, Jalisco; a 31 treinta y uno de Marzo de 2014 dos mil catorce.




C. Mtra. Eugenia Rosalia Martínez Ríos.
Secretario General.

31/3/2014
Olivia Márquez

Hidalgo Norte No. 2 Techaluta de Montenegro, Jalisco C.P. 49230
Tel. (01-372) 424-5312 Tel/Fax. (01-372) 424-5139
techaluta_jalisco@hotmail.com

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO



TECHALUTA
DE MONTENEGRO ADMINISTRACION
2012-2015

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.

Núm. de Oficio: 075/2014

Asunto: Solicitud.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Mtra. Eugenia Rosalia Martinez Rios, Secretario General** del H Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, Por este conducto le envío un saludo, mismo que aprovecho para **SOLICITAR** me proporcione 30 formatos en blanco de la **DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL**, a efecto de dar cumplimiento con esta actividad, reglamentaria por las leyes vigentes, dentro de nuestro municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.

Sin mas en particular, le reitero mi consideracion y respeto quedando a sus ordenes para cualquier aclaracion.

Atentamente

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgacion de la Constitucion de Apatzingan”

Techaluta de Montenegro, Jalisco; a 28 veintiocho de Marzo de 2014 dos mil catorce.



SECRETARIA
GENERAL

Martinez
Mtra. Eugenia Rosalia Martínez Ríos.
Secretario General.

*Recibi formatos solicitados.
Mtra: Eugenia Rosalia Martinez Rios
Secretario General.*



Hidalgo Norte No. 2 Techaluta de Montenegro, Jalisco C.P. 49230
Tel. (01-372) 424-5312 Tel/Fax. (01-372) 424-5139
techaluta_jalisco@hotmail.com



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° CG-4387

Fecha 02/03/2010

c. ANA MIBEVA CORTES GARCIA

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO.

Presente.

El suscrito Presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

Titular de la Comisión de Responsabilidades Art. 99 fracciones III y IV Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibi
31/01/13



OFICIALIA 01
REGISTRO CIVIL
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° **NORMAL**
CG-5494

Fecha 31/05/2011

JAIME ZAVALA CORTES

C. _____

TECHALUTA DE MONTENEGRO

Dependencia: _____

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2010 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CESAR GUZMÁN GONZÁLEZ

**ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES**

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración
de SITUACIÓN PATRIMONIAL

**CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES**

*Recibi copia
de Declaración patrimonial
12-11-2013*

*** PODER LEGISLATIVO**

*** 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
DE JALISCO
SECRETARÍA DE DEFENSA
Y DE PARTICIPACIÓN CIDADANA
Y DE INFORMACIÓN PÚBLICA**



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° CG 4426

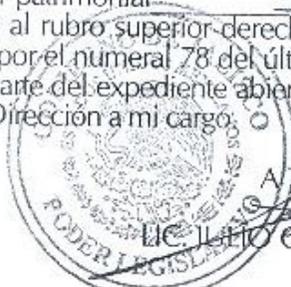
Fecha 04/03/2010

c. ADAN CAMARENA DELGADO

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.



ATENTAMENTE

LIC. ILIHO CÉSAR GUZMÁN GONZÁLEZ

Recibi
04/11/13
ADAN CAMARENA D.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

INGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
O TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

- * PODER LEGISLATIVO
- * 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
- * INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG-7320

Fecha 02/10/2012

c. MARIA DOLORES MORALES GARCIA

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial FINAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Maria Dolores Morales G

4 de Nov. 2013.

*PODER LEGISLATIVO
*125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Y DE PARTICIPACIÓN CIDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° CG - 4424

Fecha 04/03/2010

c. MARIA DOLORES MONALES GARCÍA

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho, fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

Titular de la Comisión de Responsabilidades Art. 99 fracciones III y IV Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



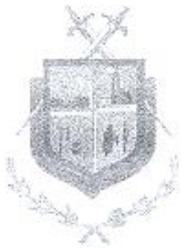
Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

INGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
O TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

M. Dolores Morales G.

4 de Nov. 2013

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
* INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



**A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Mtra. Eugenia Rosalia Martinez Rios**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto le envía un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacerle llegar la invitación para realizar el llenado, del formato de **DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL**, a efecto de dar cumplimiento a la obligación correspondiente, que como funcionarios públicos estamos obligados actividad, reglamentaria por las leyes vigentes.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, reiterándole mi consideración y respeto.

Atentamente

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgacion de la Constitucion de Apatzingan”

Techaluta de Montenegro, Jalisco; a 31 treinta y uno de Marzo de 2014 dos mil catorce.

Ester Castillo C



Martinez
C. Mtra. Eugenia Rosalia Martínez Ríos.
Secretario General.



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

Folio N°

PL-127029

27-05-2014

Juan José Meza S

Fecha

26/05/2014

C. JUAN JOSE MEZA SANCHEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANEXA 2014 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
Jesús Méndez Rodríguez
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



DECLARACIÓN
DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Activo
Presidencia del Estado
Secretaría de Derechos Humanos
Secretaría de Planeación y de Participación Ciudadana
Secretaría de Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

*Recibido
CON ACUSE
NORA VAZQUEZ
27/05/14*

EXTEMPORANEA

Folio N° **PL-126940**

fecha **26/05/2014**

C. **NORA VAZQUEZ ARANDA**

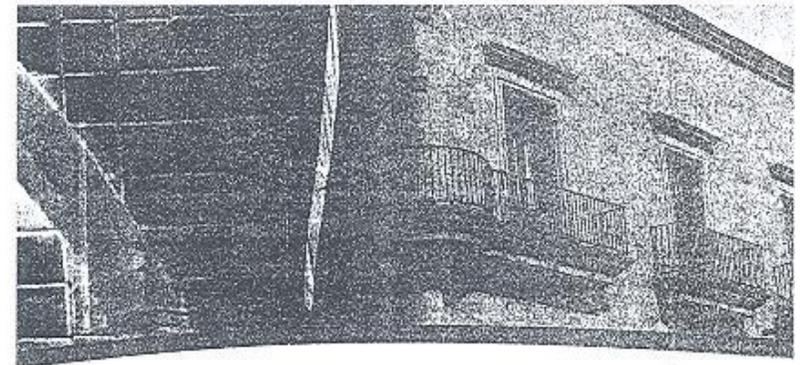
Dependencia: **TECHALUTA DE MONTENEGRO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial presentada que con la fecha indicada al rubro superior derecho en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
[Signature]
LIC. JESUS MENDOZA RODRIGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

RESO DEL ESTADO DE JALISCO

TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Legislativo
Comités de Seguimiento y Control
Comisión de Estudios y Consultas
Comisión de Derechos Humanos
Comisión de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana
Comisión de Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° **PL-126938**

Fecha 26/05/2014

C. HUGO CORTES AREVALO

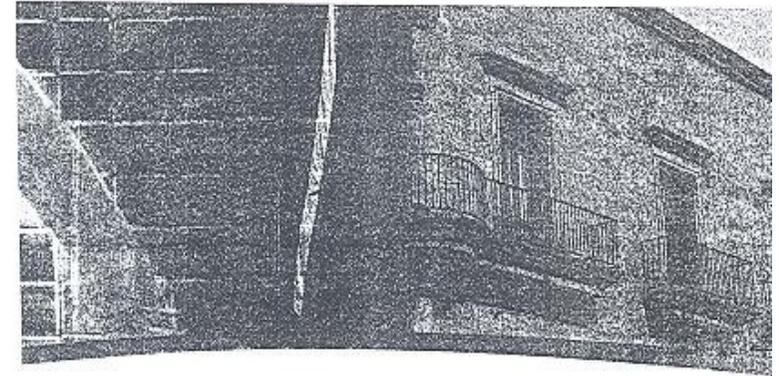
Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUVA 2014 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE **ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES**
Jesús Méndez Rodríguez
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



DECLARACIÓN SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recebo
del Estado
Instituto de Derechos Humanos
Cívicos y de Participación Ciudadana
Transparencia e Información Pública

Recebo 27/05/2014
[Signature]

[Signature]



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° **PL-126937**

Fecha 26/05/2014

C. HUGO CORTES AREVALO

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANEXO 1 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MÉNDEZ ROBRIGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibido 26/05/2014

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
MISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
RAL Y DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

[Signature]



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

Folio N° CG 4385

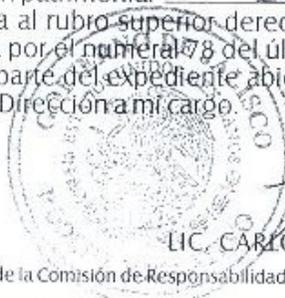
Fecha 02/03/2010

C. HUGO CORTES AREVALO

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.



ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

Titular de la Comisión de Responsabilidades Art. 99 fracciones III y IV Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

INGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
D TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



* PODER LEGISLATIVO

* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO

* INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° CG - 7324

Fecha 10/10/2013

C. MARGARITA OROZCO GONZALEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conserva en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
[Signature]
LIC. JESÚS MENDEZ RODRIGUEZ



ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración
de SITUACIÓN
PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

8 de Noviembre 2013.

Margarita Orozco G.

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
AL Y DE PARTICIPACIÓN CIDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7335

Fecha 28/10/2013

C. MIGUEL ANGEL CEDANO MUNDO.

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENCIÓN
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibi el día 29/10/13
Miguel Angel C.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Miguel Angel Cedano

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
MISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Y DE PARTICIPACIÓN CIDADADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7346

Fecha 30/10/2013

C. JOSE LARIOS TRILL

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración
de SITUACIÓN
PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibido 30/10/13



RECURSOS HUMANOS

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
* DIRECCIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Y DE PARTICIPACIÓN CIDADANA
* TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7345

Fecha 30/10/2013

c. JOSE LARIOS TRILL

Dependencia: TECHAUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATEMAMENTE

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



Recibido 31/10/13

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
* UNIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
* Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
* TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA
Folio N° CG- 7311

Fecha 25/09/2013

c. JAIME LOPEZ HERNANDEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

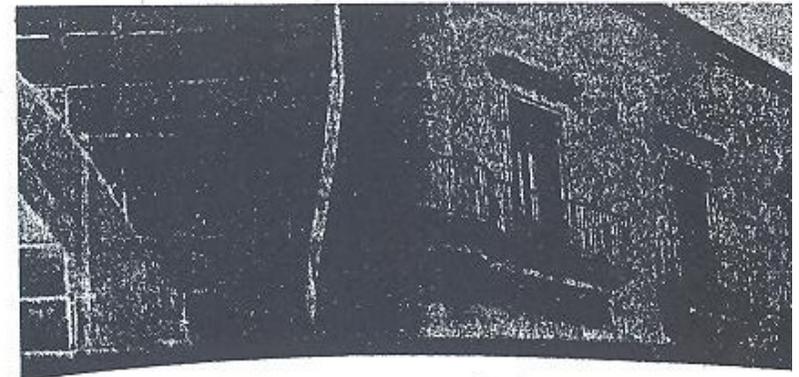
Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial FINAL 2006 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

Afirmativamente
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ



ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES



Recv. 98,10,2013
Jaime Lopez, H

DECLARACIÓN SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Legislativo
Regulaciones del Estado
y Estatal de Derechos Humanos
Electoral y de Participación Ciudadana
de Transparencia e Información Pública

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° CG-7326

Fecha 10/10/2013

c. OLIVIA MARQUEZ NODAL

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibi 29/10/2013
Olivia Márquez N

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
TOTAL Y DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Olivia Márquez N



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG-7325

Fecha 10/10/2013

c. OLIVIA MARQUEZ NODAL

Dependencia: TECHALTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, la misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibi 29/10/2013
Olivia Márquez N

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIDADANA
COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Olivia Márquez N



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° CG - 7318

Fecha 02/10/2013

C. MARIO VERA NERI

Dependencia: TECHALUTLA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



MARIO
VERA

Recibi
29/10/13
7
mario

D eclaración
de **SITUACIÓN**
PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
NO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Director de que cargo
Fecha de posesión 02/10/12
y los ingresos son en total de los 3 meses mas Aguinaldo en

*PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
MISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
RAL Y DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA
SPARENCIA E INFORMACIÓN PUBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

*Recibí
31/ octubre / 2013
Elvira B Leal*

EXTEMPORANEA
Folio N° 66-7342

Fecha 30/10/2013

C. ELVIRA LEAL GONZALEZ

Dependencia: TECHAWTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, Fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial FINAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATEXAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



ELVIRA
LEAL
GONZALEZ
F/12

D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

del 20 de octubre 2013

Corregir * cambiar cantidad de lugar 5.9

formula y corregir las adas para que den el total tomando en cuenta el total anco de la Declaración Anual

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
MISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
RAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
SECRETARÍA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° 06-7350

Fecha 01/11/2013

Recibi 29/11/13
Adan Camarena D.

C. ADAN CAMARENA DELGADO

Dependencia: TECHALUDA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

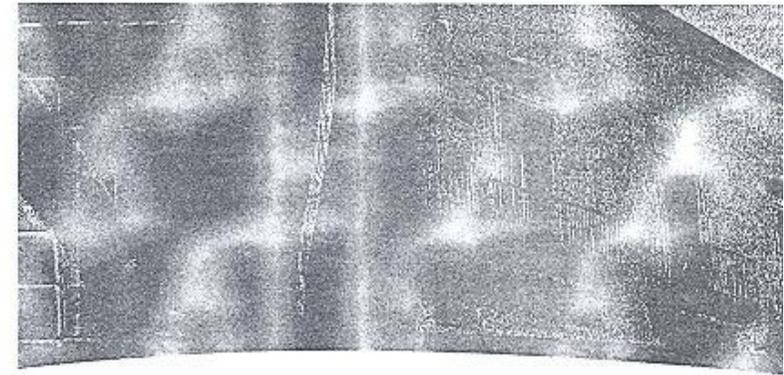
ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

DECLARACIÓN SITUACIÓN PATRIMONIAL

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DE ASUNTOS DEL ESTADO
SECRETARÍA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA





CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG 3351

Fecha 01/11/2013

*Recibo 28/11/13
Anexo Cuentas 42-D*

C. ADAN CAMARENA DELGADO

Dependencia: TECHAUOTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasa a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MENDIZ RODRÍGUEZ DIRECTOR ÚNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



A/12 2?

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
NO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

*Debe Anual 2011
pag (9) no pago ingresos
pag (15) ya lo formé a lo campo ¿? y
entonces con oficial
tema 15,000 pesos*

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
MISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
RAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° 3348

Fecha 01/11/2013

C. CLAUDIA BERENICE CORTES LEAL

Dependencia: JEFATURA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENIDAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

CLAUDIA
BERENICE

A/12



D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

INGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

2013 10/oct/13

no pagó impuestos

Recibí 28/10/2013

Claudia B Cortes Leal

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
* DIRECCIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
* DIRECCIÓN ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIDADANA
* DIRECCIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7363

Fecha 12/11/2013.

C. JUAN JOSE MEZA SANCHEZ

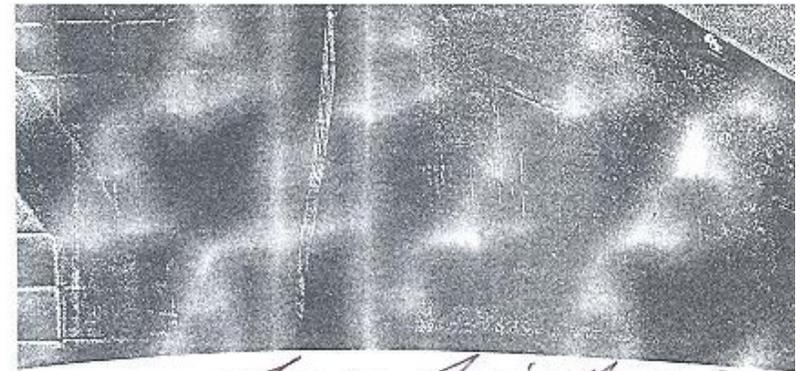
Dependencia: TECNATURA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATEMPTAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Juan José Meza S
28/11-2013

DECLARACIÓN
SITUACIÓN
PATRIMONIAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Juan José Meza S

Legislativo
Asesoría Jurídica
Asesoría de Planeación del Estado
Asesoría de Derechos Humanos
Asesoría Electoral y de Participación Ciudadana
Asesoría de Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° 7362

Fecha 12/11/2013

C. JUAN JOSE MEZA SANCHEZ

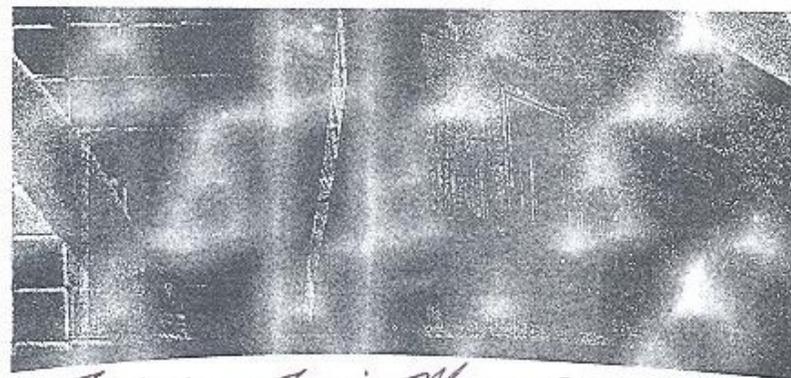
Dependencia: TECHALOTE DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasó a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATESTAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRIGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Juan José Meza S
28-11-2013

DECLARACIÓN
DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Legislativo
del Poder Judicial del Estado
del Poder Estatal de Derechos Humanos
Electoral y de Participación Ciudadana
de Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
FEJATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° CG - 7347

Fecha 01/11/2010

C. ALVARO JUAN PABLO MADRUENO ELIZONDO

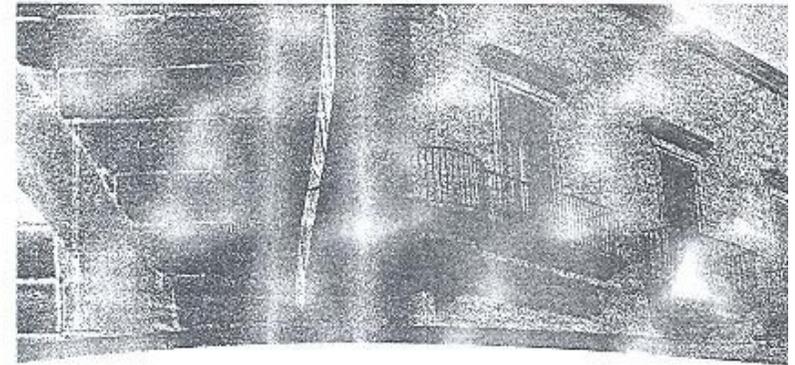
Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATEXTAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Angel Flores Pérez

ARACIÓN
UNACIÓN
TRIMONIAL
ESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

gislativo
amiento del Estado
Estatal de Derechos Humanos
lector y de Participación Ciudadana
e Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA
Folio N° CG-3349

Recibi
4/02/13
7
medit

Fecha 01/11/2013

C. MARIO VERA NERI

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



MARIO VERA

recibida
02/oct/13

pag 5
concegi
RFO

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

el ingreso de lo de ser por tanto el año se multiplica a que gana mensualmente por 12 meses (año) y se incluye agualado etc. y se pure un solo total en el año.

tambien es la cantidad de gastos de todo el año

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG 7358

Fecha 12/11/2013

C. ANGE FLORES PEÑA

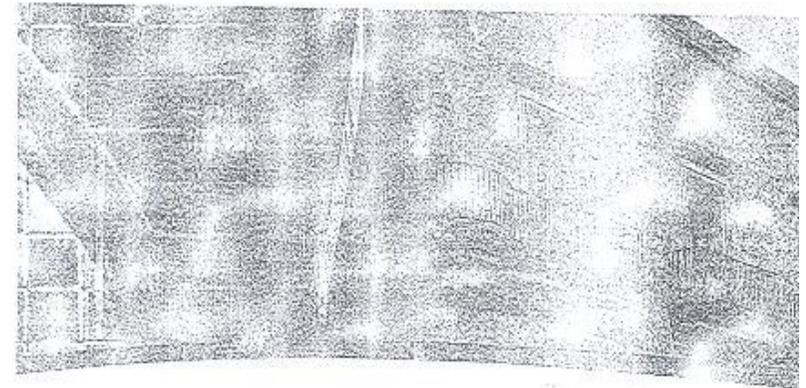
Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MENDOZA RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Angel Flores Peña

DECLARACIÓN
SITUACIÓN
PATRIMONIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Legislativo
Gabinetes del Estado
Secretaría de Derechos Humanos
Secretaría de Participación Ciudadana
Secretaría de Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG 3359

Fecha 12/11/2013

C. ANGEL FLORES PEÑA

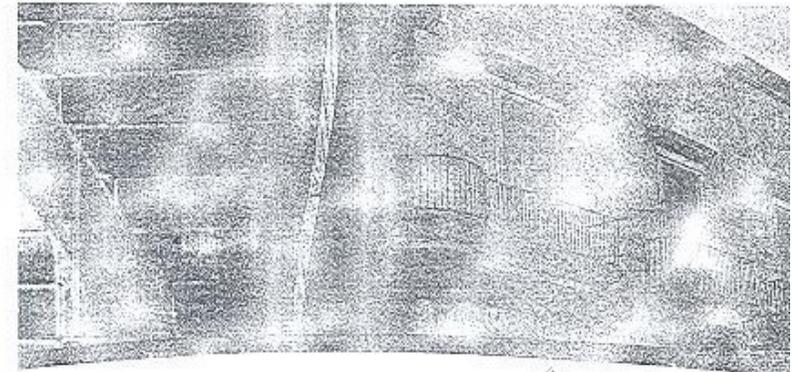
Dependencia: TECHACUA DE MONTENEGRO

Presente:

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial FINAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATEMPORANEMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



12/11/2013

Angel Flores Peña

DECLARACIÓN
DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Relativo
a: Derechos del Estado
Estatado de Derechos Humanos
Electoral y de Participación Ciudadana
y Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° CG - 7336.

Fecha 28/10/2013

C. MIGUEL ANGEL CEDANO MUNDO

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENCIÓN
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibi el día 29/10/13
Miguel Angel C.

MIGUEL ANG
CEDANO



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

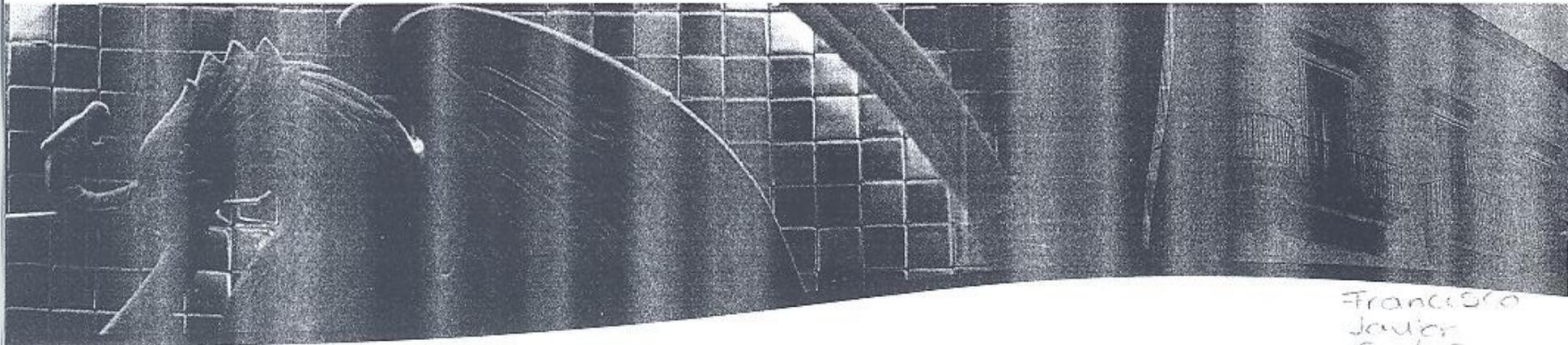
* Debe Anual 2011

mar todas las hojas al calor
aron los pags 11, 13, 15, 17

9 nombre

na pág contestar los puntos,
se indicaron.

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
MISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
RAL Y DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA
SPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco
Javier
Cortés

330
2011
Publica de Justicia
Trabajo en Burdeos
Marzo y 2011
Abril 2012 ya
del 2012 ya
Comisión

Juicio 2011

Fco. Javier Cortés Iler.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

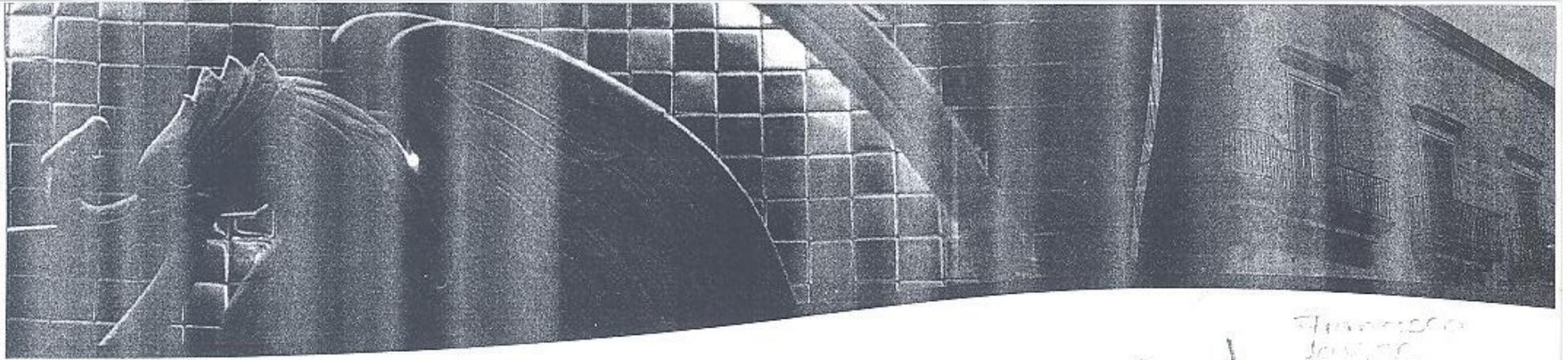


LX LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Reubi 31 Oct. 2013

Fco. Javier Cortés Iler.

- Poder Legislativo
- 125 Ayuntamientos del Estado
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
- Instituto de Transparencia e Información Pública



*Financiero
Javier Cortés*

2011 Anual

Handwritten notes in Spanish, including 'ya está en' and 'ya está en'.

Fco. Javier Cortés Hrz.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



LX LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Recibi 31 Octubre 2013

Fco. Javier Cortés Hrz.

- Poder Legislativo
- 125 Ayuntamientos del Estado
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
- Instituto de Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° CG-4417

Fecha 04/03/2010

c. ALVARO JOAN PABLO MADRUEÑO FUZONDO

Dependencia: TECHAUITA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

Titular de la Comisión de Responsabilidades Art. 99 fracciones III y IV Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

INGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
O TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Resibi: 2 - OCT. - 2013.
Juan Pablo Madueño S.

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
* INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO
Folio N° CG-7321

Fecha 02/10/2013

C. ESTELA CASTILLO CORTES

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO.

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2012/13 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
Jesús Méndez Rodríguez
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

8 de noviembre 2013

Estela Castillo C.

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
MISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
RAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Estela Castillo C.



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7357

Fecha 12/11/2013

C. ESTELA CASTILLO CORTES

Dependencia: JEFATURA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Estela Castillo C.

6 de Diciembre

*PODER LEGISLATIVO
*125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Estela Castillo C.



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7360

Fecha 12/11/2013

C. TAMAR SANDRINA CRUZ

Dependencia: TECHALTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 55 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATE: 
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración
de SITUACIÓN
PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibi: 28/11/13



* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
ORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7361

Fecha 12/11/2013

c. ISRAEL SANABRIA CAUZ

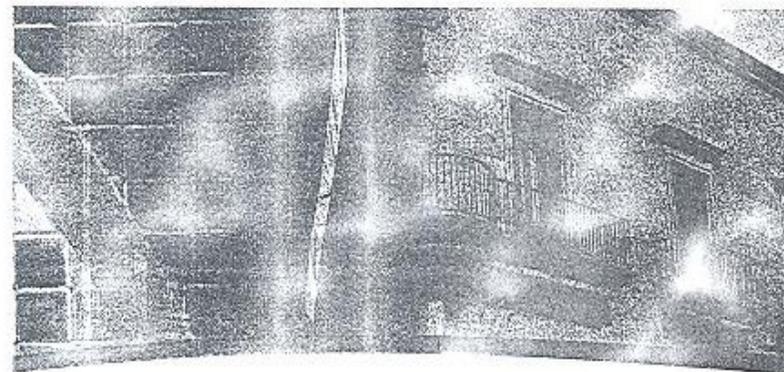
Dependencia: TECALUTA DE MONTENEGRO

Presente,

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasó a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conserva en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibi: 28/11/13

Israel Sanabria Caúz

Legislativo
Comités de Estudios y Comisiones
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Comisión Estatal de Participación Ciudadana
Comisión Estatal de Transparencia e Información Pública



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EX TEMPORANEO

Folio N° CG - 7319.

Fecha 02/10/2013

c. Fco. JAVIER CORTES GONZALEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO.

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial FINAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MÉNDEZ RÓDRIGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



D

Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibi. 31 Oct. 2013
Fco. Javier Cortes Glez.

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
JURAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° EXTEMPORÁNEA
CG-5513

Fecha 31/05/2011

C. FCO. JAVIER CORTEZ GONZALEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2011** que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CESAR GUZMÁN GONZÁLEZ
ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibi Oct. 31/2013
Jco. Javier Cortez Gonzalez

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
* INSTITUTO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
* SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIDADADANA
* SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y INFORMACIÓN PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° CG-4416

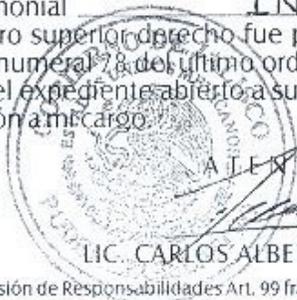
Fecha 04/03/2010

C. ELVIA LEAL GONZALEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.



ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

Titular de la Comisión de Responsabilidades Art. 99 fracciones III y IV Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibí
31/oct/2013

Elvira Leal González

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° CG-4422

Fecha 04/03/2010

C. MARIO VERA NERI

Dependencia: TECHAUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.



AL EXC. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

Titular de la Comisión de Responsabilidades Art. 99 fracciones III y IV Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Declaración de SITUACIÓN PATRIMONIAL

INGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Recibido
31/10/13
[Signature]

* PODER LEGISLATIVO
* 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
* INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Recibí
31/ Octubre / 2013
Claudia B Leóns Leal

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7341

Fecha 30/10/2013

C. ELVIA LEAL GONZALEZ

Dependencia: TECNAUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

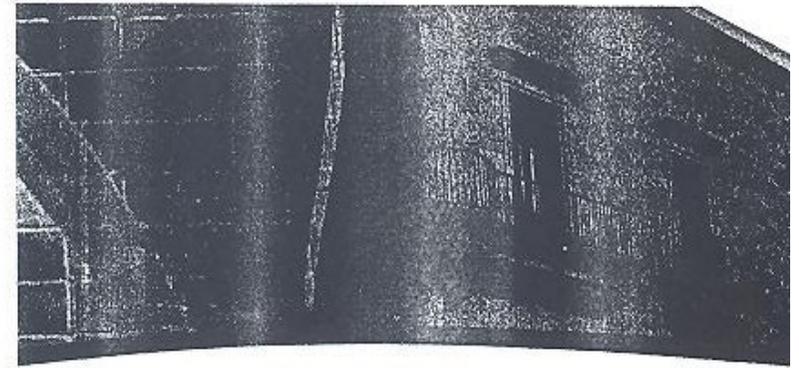
ATEMAMENTE
LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

DECLARACIÓN SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

Legislativo
Instrumentos del Estado
1 Estatal de Derechos Humanos
Electoral y de Participación Ciudadana
de Transparencia e Información Pública





CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

Folio N° CG-7289

Fecha 04/09/2013

C. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ BIOS

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
Jesús Méndez Rodríguez
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibi: 26/ Septiembre / 2013
Martinez



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL

Folio N° CG-4415

Fecha 04/03/2010

C. DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 78 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

Titular de la Comisión de Responsabilidades Art. 99 fracciones III y IV Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibi
11-OCT-2013
Daniel Rodriguez



de
P

JNG

IO TÉ

* 1
S * IN



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

Folio N° CG - 7288

Fecha 04/09/2013

C. CLAUDIA BERENICE CORTES LEAL

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conserva en los archivos de esta Dirección a mi cargo.



ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibí 26/09/2013
Claudia B Cortes Leal

1

JN

10

ISSIC
AL
PAR



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG - 7290

Fecha 04/09/2013

C. DELIA FLORES GONZALEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 53, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2010, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE **ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES**
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibí copia 27/09/13 Delia Flores G



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEO

Folio N° CG-7291

Fecha 04/09/2013

C. DELIA FLORES GONZALEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2011 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibí copia 27/09/13 Delia Flores y



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EX TEMPORANEA

Folio N° CG - 7292

Fecha 04/09/2013

Recibí copia 27/09/13 Delia Flores Gey

C. DELIA FLORES GONZALEZ

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial FINAL 2012 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

[Firma]
ATENTAMENTE, ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° 124275

Fecha 03-Abr-2014

c. Ana Miraya Cortes García

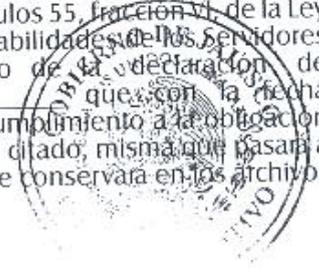
Dependencia: Tlachaluta

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial Abril 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibí
04-04-2014




CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° 124270

Fecha 03-Abr-2014

Recibi el 4/04/14
Miguel Angel C.

c. Miguel Angel Cadena Mundo

Dependencia: Tachaluta

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial Anual 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MENDOZA RODRÍGUEZ

DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° 124276

Fecha 03-Abr-14

c. José Carlos Tril

Dependencia: Tachaluta

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial Anual 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibido: 4/04/14



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° 124272

Fecha 03. Abr. 2014

Alfredo Lopez c 04/04/2014

c. Juan Alfredo López Castañeda

Dependencia: Tachaluta

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial Inicial 2014 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.



ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MENDEZ RODRÍGUEZ **ORGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES**

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° 124271

Fecha 03-Abr-2014

c. Ismael Sanabria Cruz

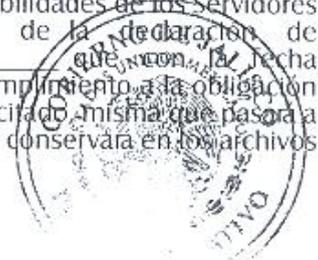
Dependencia: Tachaluta

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial Abril 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibi: 9/Abril/14
12:03 P.M.





CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° 124274

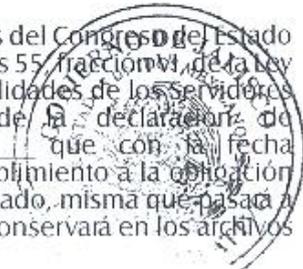
Fecha 03-Abr-2014

c. Estela Castillo Cortes

Dependencia: Tachaluta

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial Año 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.



ATENTAMENTE
Jesús Méndez Rodríguez
LIC. JESÚS MENDEZ RODRIGUEZ

"CO
ADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Estela Castillo C.
9 de abril 2014



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

Folio N° PL-126939

Fecha 26/05/2014

C. HUGO CORTES AREVALO

Dependencia: TECHALUTA DE MONTENEGRO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ ÓRGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Recibo 27/05/2014
[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° 124273

Fecha 03-Abr-2014

c. Margarita Orozco Gonzalez

Dependencia: Tlachalata

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial Anual 2013 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasó a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Margarita Orozco G.

27 mayo 2014